

EVIDENCIA DE LA UNIDAD 3 DE LA MATERIA SISTEMA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN MÉXICO

EXPOSICION

Conocimiento y preparación del tema

Demuestra dominio del tema al momento de exponer

Excelente 20 puntos

Demuestra solvencia y confianza al expresar sus conocimientos, presentando información clara y pertinente para el desarrollo del tema

En desarrollo 10 puntos

Demuestra poco conocimiento del tema

Deficiente 5 puntos

Demuestra falta de conocimiento del tema

Expresión de un punto de vista personal

Emite en la exposición su punto de vista

Excelente 20 puntos

Argumenta sus ideas a partir de conocimientos validos sobre el tema

En desarrollo 10 puntos

Argumenta sus ideas a partir de conocimientos validos sobre el tema

Deficiente 2 puntos

Ofrece ideas inadecuadas respecto al tema de la exposición

Estructura y orden

La exposición demuestra un orden y estructura adecuada

Excelente 5 puntos

Ofrece una exposición altamente organizada, respetando los tiempos establecidos

En desarrollo 3 puntos

Ofrece una exposición organizada de manera adecuada, aunque sin terminar en el tiempo establecido y dejando algunas ideas sueltas

Deficiente 0 puntos

Ofrece una exposición desorganizada, confusa y sin usar el tiempo adecuado

Uso formal del lenguaje

Utiliza un lenguaje adecuado

Excelente 5 puntos

Establece permanente contacto con el público a través del dominio de un registro lingüístico adecuado, un buen tono de voz

En desarrollo 3 puntos

Establece cierto contacto con el público mediante la intención de mantener un registro adecuado y un buen tono de voz

Deficiente 0 puntos

Expresa ideas incoherentes, sin establecer un mínimo contacto con el público

Presentación de un video

Presentan un video alusivo al tema expuesto

Excelente 10 puntos

Presenta un video detallado acorde al tema expuesto

Suficiente 5 puntos

Presenta un video que cubre de manera muy general el tema expuesto

Insuficiente 0 puntos

No presenta video

EXPOSICION

HUGO ERNESTO CARDOZA QUINO 60/60 Devolver

EXPO SPI U3.pdf Externos Abrir con

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA

DOCENTE: LIC. IRMA DE JESÚS HERNÁNDEZ RUIZ

MATERIA: SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN MÉXICO

ALUMNOS:

CARDOZA QUINO HUGO ERNESTO
CAIXBA SINACA EUNICE
MUÑOZ DELGADO DANNA ELIDETH
ZAPO SANTIAGO ROBERTO

ACTIVIDAD: EXPOSICIÓN TEMAS "CONVENIO IPOV Y LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES"

GRUPO: 707A

Página 1 de 22 - +

Archivos

EXPO SPI U3.pdf

Calificación

60/60

Rúbrica

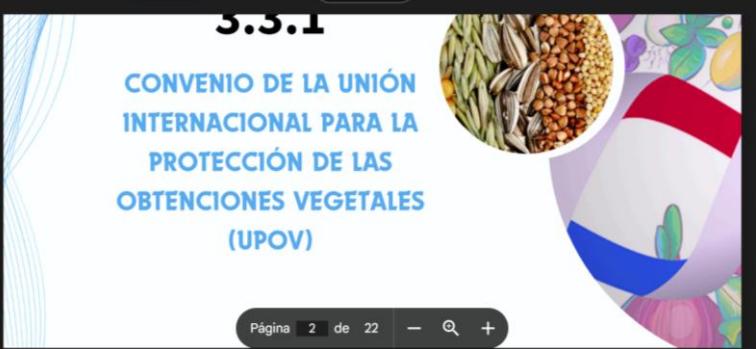
20/20

EXPOSICION

HUGO ERNESTO CARDOSA QUINO 60/60 < > Devolver

EXPO SPI U3.pdf Externos Abrir con

5.5.1 CONVENIO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIÓNES VEGETALES (UPOV)



Página 2 de 22 - +

Archivos
Entregada el 21 oct 2025 a las 17:53 Ver historial
EXPO SPI U3.pdf

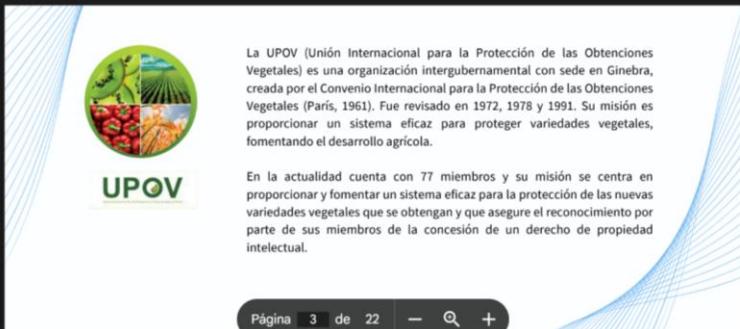
Calificación
60/60

Rúbrica 60/60
Conocimie... 20/20

EXPOSICION

HUGO ERNESTO CARDOSA QUINO 60/60 < > Devolver

EXPO SPI U3.pdf Externos Abrir con



La UPOV (Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales) es una organización intergubernamental con sede en Ginebra, creada por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (París, 1961). Fue revisado en 1972, 1978 y 1991. Su misión es proporcionar un sistema eficaz para proteger variedades vegetales, fomentando el desarrollo agrícola.

En la actualidad cuenta con 177 miembros y su misión se centra en proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las nuevas variedades vegetales que se obtengan y que asegure el reconocimiento por parte de sus miembros de la concesión de un derecho de propiedad intelectual.

Página 3 de 22 - +

Archivos
Entregada el 21 oct 2025 a las 17:53 Ver historial
EXPO SPI U3.pdf

Calificación
60/60

Rúbrica 60/60
Conocimie... 20/20

EXPOSICION

HUGO ERNESTO CARDOSA QUINO 60/60 < > Devolver

EXPO SPI U3.pdf Externos Abrir con

PRINCIPIOS CLAVE DEL SISTEMA UPOV



PROTECCIÓN DE OBTENCIÓNES VEGETALES

DERECHOS DEL OBTENTOR

El principio central es otorgar derechos de propiedad intelectual a los fitomejoradores que desarrollan nuevas variedades de plantas. Estos derechos permiten al obtentor controlar la producción y comercialización de la variedad protegida.

El obtentor tiene el derecho exclusivo de producir, reproducir, comercializar, exportar e importar la variedad protegida. Esto asegura que el obtentor pueda obtener un retorno de su inversión en el desarrollo de la variedad.

Página 5 de 22 - +

Archivos
Entregada el 21 oct 2025 a las 17:53 Ver historial
EXPO SPI U3.pdf

Calificación
60/60

Rúbrica 60/60
Conocimie... 20/20

Examen de la unidad III 707A

B I U ↵ X

Selecciona una respuesta para cada interrogante

Este formulario recoge automáticamente los correos de todos los encuestados. [Cambiar configuración](#)

Organización que busca la brindar protección a las obtenciones vegetales

- INDAUTOR
- OMPI
- UPOV

Tiene por objeto fijar las bases y procedimientos para la protección de los derechos de los obtentores de variedades vegetales.

- Ley de la Propiedad Intelectual
- Ley Federal de Variedades Vegetales
- Ley Federal de Derecho de Autor

Es un grupo de plantas definidas con precisión, seleccionadas dentro de una especie las cuales tienen una serie de características comunes

- Variedades de plantas
- Variedad vegetal

Nombre que recibe la persona que tiene derecho a explotar una variedad vegetal

- Obtentor
- Titular
- Dueño

Características de una variedad vegetal para ser registrada:

- Distinta, novedosa, aplicación y nueva
- Nueva, distinta, homogénea y estable
- Distinta, novedosa, estable y permanente

Correo electrónico	Puntuación / 40	Publicación de la puntuación
221u0441@alumno.itssat.edu.mx	40	28 oct 17:29
221u0425@alumno.itssat.edu.mx	36	28 oct 18:11
221u0437@alumno.itssat.edu.mx	40	28 oct 18:23
221u0478@alumno.itssat.edu.mx	36	28 oct 21:08
221u0411@alumno.itssat.edu.mx	32	28 oct 21:38
221u0487@alumno.itssat.edu.mx	36	28 oct 21:56
221u0442@alumno.itssat.edu.mx	32	28 oct 23:19

